

“¡Hay De Mí Si No Predico El Evangelio!”

La única causa por el estado perdido de la humanidad es, el pecado. Y, lo único que le puede salvar, es la obediencia al evangelio (Rom. 3:23; 1:16).

Es imperiosa la necesidad de predicar el evangelio cuando vemos el estado perdido del mundo. Como cristianos, sabemos que la necesidad existe y que es grande, pero no actuamos debidamente. De entre los 7.56 billones (US Census Bureau, 2019) de gente hoy en el mundo, ¿Cuántos esperan oír las buenas nuevas de salvación?

¿Cuántos querrán ser encaminados en la verdad?

¿Cuántos buscarán quién les predique? Así preguntó el de Etiopía, *“¿Cómo podré (entender) a menos que alguien me guíe?”* (Hechos 8:31). ¿Cuántos como el carcelero de Filipos que directamente pregunta, *“¿qué debo hacer para ser salvo?”* (Hechos 16:30). Ya sean pocos o muchos, la necesidad existe y el deber de anunciar el evangelio es de cada cristiano.

La predicación de Pedro en Jerusalén logró la conversión como de tres mil almas y el establecimiento de una iglesia numerosa en membresía (Hechos 2:38, 41). La predicación de Esteban, seguida por su muerte, causó una gran persecución que logró esparcir el evangelio en muchos otros lugares de Judea y Samaria (Hechos 8:1,4). Podemos deducir que el evangelio llegó a las regiones de Etiopía, por la conversión del eunuco (Hechos 8:26-39). El evangelio se introduce por primera vez en Europa por la predicación de Pablo, Silas, Lucas, y Timoteo en la región de Macedonia (Hechos 16:9). Una mujer (Lidia) y un hombre (el carcelero) se convierten, se establece la iglesia en Filipos, y el evangelio se esparce a lo largo de este Continente (Fil. 1:3-5; 4:15-16). La contribución de una sola persona puede ser muy fructífera.

En cuanto a su deber, Pablo se expresa así a los cristianos de Roma: *“Tengo obligación”* y *“ansioso estoy de anunciar el evangelio”* y *“me esforcé en predicar el evangelio no donde Cristo ya era conocido...”* (Romanos 1:14,15; 15:20). A los cristianos de Corinto les dice, *“¡Ay de mí si no predico el evangelio!”* (2 Corintios 9:16-23).

¿Se salvarán los que nunca oyeron? No daríamos lugar a esta pregunta si siguiéramos el ejemplo del apóstol y cumpliéramos así nuestro deber como cristianos.

JL Maldonado

El Plan Divino De Salvación

- Oír el Evangelio de Cristo - Romanos 10:14; 10:17
- Creer que Jesucristo es el Hijo de Dios – Marcos 16:16; Juan 8:24
- Arrepentirse de los pecados – Lucas 13:3; Hechos 2:38
- Confesar ante los hombres que Cristo es el Hijo de Dios – Mateo 10:32; Romanos 10:10
- Ser Bautizado (Sumergido) en agua para el perdón de pecados – Gálatas 3:27; 1 Pedro 3:21; Hechos 22:16
- Perseverar Fieles En Cristo – Apocalipsis 2:10; 2 Pedro 1:10; 3:18

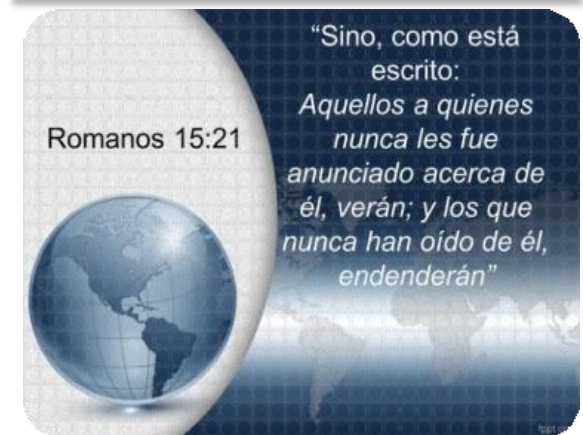
No se engañe al seguir otro
evangelio

Obedezca el Plan Divino de
Salvación

Presentado Por:



Los Que Nunca Oyeron ¿Se Salvarán?



¿Se Salvarán Los Que Nunca Oyeron?

La respuesta a nuestra pregunta a la mano es en realidad sencilla. Debido al pecado, la humanidad está enferma a grado de muerte. Por decirlo así, el pecado es el veneno mortal que la humanidad ha consumido y el único antídoto es el evangelio que se debe tomar según la prescripción Divina. Si el evangelio no se obedece según las indicaciones de Dios, el pecado permanece, como también el castigo.

“Cuando Vaya a España”

El deseo del apóstol Pablo era llevar el nombre de Cristo a los que nunca habían oído de el Salvador. Su deseo era que se cumpliera la profecía de Isaías (52:15) que todo gentil conociera a Jesucristo (Romanos 15:20,21). Por ocuparse en esto mismo, de anunciar a los que nunca habían oído el evangelio, no había llegado a visitarles en Roma (Romanos 15:22). Ahora que ha cumplido con la meta de anunciar el evangelio en esas regiones alrededor de Corinto, Pablo se propone ir a España y plantar la semilla del evangelio también allí. Su estrategia es pasar por Roma, centro del mundo gentil, visitar a los hermanos y de allí llegar a España con la ayuda material de ellos (Romanos 15:23, 24).

“Por Cuanto Todos Pecaron”

¿Por qué el interés de Pablo en ir a España? Según el contexto, para anunciar el evangelio a quienes nunca habían oído de Cristo, para salvarlos del pecado. El pecado es la causa del estado perdido de la gente. El pecado es aquello que hace separación entre Dios y el hombre. (Isaías 59:1,2; Romanos 3:23).

¿Pero, qué de aquel que nunca oyó? ¿Se salvará? Recordemos que el mundo está perdido por causa del pecado y no por el hecho de no haber oído (obedecido) al evangelio. *“Dando retribución a los que no conocen a Dios, y a los que no obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesús”* (2 Tes. 1:8). Tanto el que no conoce a Dios como el que no obedece al evangelio *“sufrirá el castigo de eterna destrucción”* (2 Tes. 1:9). Si es salvo el que nunca ha oído el evangelio, ¿Para qué predicarle? ¿Para qué exponerlo a la verdad?

“No Me Avergüenzo Del Evangelio”

En la Biblia se encuentran muchas palabras que no son traducciones, son transliteraciones del idioma griego. Una de muchas de estas palabras es, “evangelio” (Gr. “eu-angelion”). Se traduce, “buenas nuevas”. El evangelio es, las buenas nuevas de salvación (Romanos 1:16,17). También es, las buenas nuevas de un Salvador (“Jesús”, Lucas 2:10,11).

El evangelio es para todos. El apóstol Pablo dice que el evangelio es, *“el poder de Dios para la salvación de todo el que cree ...”* (Romanos 1:16). Puesto que todos seremos juzgados por este evangelio (Romanos 2:16), todos tenemos el deber de obedecer su mensaje.

Según Romanos capítulo 1, los gentiles, aquellos no sujetos a la ley Mosaica, han pecado, y está perdido por causa del pecado. Aquí se encuentra una lista larga de pecados, desde “injusticias” (v. 18) hasta “sin misericordia” (v. 23). Por tales pecados, son dignos de muerte (1:18-23). El gentil, como cualquier otra persona, está perdido por el pecado y el evangelio es lo único que le puede salvar.

En el capítulo 2, el judío también está perdido por la misma causa, el pecado. Por pecar, el judío es igualmente culpable que el gentil. Tal vez pensaban ser mejores que el gentil, pero ambos estaban en pecado y en necesidad del evangelio de Jesucristo.

En el capítulo 3, *“no hay justo, ni aún uno”* (3:10) y, *“todos pecaron y no alcanzan la gloria de Dios”* (3:23). Vemos pues, la gran necesidad del evangelio.

“Pues Es El Poder De Dios”

Para muchos, el castigo de Dios no es una realidad. Muchos aceptan que Dios condena el pecado, pero rehúsan creer en un castigo eterno. Pero, el pecado y la desobediencia a Dios, se castigará. El apóstol Pablo dice, *“Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres, que con injusticia restringen la verdad.”* (Rom. 1:18). Acerca de este evangelio, también dice que es *“poder de Dios para la salvación de todo el que cree, del judío primeramente y también el griego”* (1:16). No hay otro poder que pueda salvar.

El evangelio viene de parte de Dios quien ofrece una salvación gratuita, pero condicional. El evangelio revela estas condiciones de salvación: **Oír** el Evangelio de Cristo - Romanos 10:14; 10:17 **Creer** en la Deidad de Jesucristo (Mar. 16:16; Jn. 8:24) **Arrepentirse** de los pecados – Luc. 13:3; Hch. 2:38 **Confesar** fe en Jesucristo (Mat. 10:32; Rom. 10:10) **Ser Bautizado** (Gál. 3:27; 1 Ped. 3:21; Hch. 22:16) **Perseverar** en la fe (Apoc. 2:10; 2 Ped. 1:10; 3:18)

La Ignorancia No Es Excusa

El no saber del evangelio, o el no haber escuchado acerca de Jesús, no excusa a nadie. La ignorancia no es excusa para estar perdido. Que nadie piense que una persona es salva por causa de ignorar lo que dice el evangelio. Si acaso es cierto que por ignorancia son salvos, entonces sería mucho mejor no exponerlos a la verdad del evangelio. Porque, seguramente se perderán al no obedecer el evangelio que han oído.

La Biblia es clara al decir, *“Por tanto, habiendo pasado por alto los tiempos de ignorancia, Dios declara ahora a todos los hombres, en todas partes, que se arrepientan, porque El ha establecido un día en el cual juzgará al mundo...”* (Hechos 17:30,31).

“¿Y Cómo, Creerán ...?”

Son cuatro las preguntas que se hacen en Romanos 10:14,15, y estas son: *“¿Cómo, pues, invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique? ¿Y cómo predicarán si no son enviados?”* Al parecer, con estas preguntas se excusaban los judíos de no obedecer al evangelio. Se engañaban a sí mismos al decir que no habían oído y, por lo tanto, que no estaban sujetos al evangelio. Pero, sí habían oído, pues, Dios había hecho provisiones para que el evangelio se predicara y se extendiera sobre la faz de la tierra. La comisión de predicar el evangelio era, y es de *“Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que crea y sea bautizado será salvo; pero el que no crea será condenado”* (Marcos 15:15,16).

No tenían excusa para no obedecer a Dios, pues, sí habían oído por medio de profetas como David (Salmo 19:4), Moisés (Deut. 32:21), e Isaías (65:1), de quienes cita el apóstol Pablo en Romanos 10:18-21.